

## EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y CONSUR R7H

En el marco del desarrollo del contrato Modificatorio suscrito el 15 de octubre del 2019 entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas – MTOP y CONSUR R7H S.A., **informamos a la ciudadanía**, que, previa aprobación del MTOP:

**A PARTIR DEL 19 OCTUBRE DE 2020, DESDE LAS 08H00 A 16H00, HASTA QUE SE CONCLUYA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA ZONA URBANO DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ (E25), SE RESTRINGIRÁ EL PASO DE VEHICULOS ARTICULADOS (MAYOR A 3 EJES).**

Los vehículos no restringidos podrán circular por las vías alternas mejoradas, dispuestas y señalizadas para tal efecto por el GAD de Camilo Ponce Enríquez. Agradecemos a todos los usuarios del corredor vial tomar las medidas de precaución necesarias y respetar las señales de tránsito.

**Pedimos disculpas por las molestias ocasionadas, gracias por su comprensión**

***Solicita servicios viales gratuitos al: 174 desde C.N.T., o si lo prefieres marca al 0979884444***